

REPIQUE A TODO VUELO.

Con él se recibió á Antillon, el dia 21 del presente en Irapuato, al regresar de Celaya.

¿Y porqué?

Puede que sea porque... porque hay campañas, y aunque dice el refran que con las que repican doblan, siempre es bueno aprovechar los tiempos de bonanza.

EL GENERAL DIAZ.

¿No habiamos anunciado á nuestros lectores la llegada del valiente general Diaz?

Como somos bisemanales, nos falta con frecuencia la oportunidad.

México á visto con satisfaccion al heroe de Oriente, y al demócrata general que ha sabido ganar una popularidad tan justa y una reputacion tan brillante.

EL 5 DE FEBRERO.

No deben olvidar los mexicanos este grandioso aniversario.

El 5 de Febrero de 1857 se promulgó el código fundamental de la Nacion, esa ley magna que ha costado tanta sangre, pero que el pueblo ha sabido conservar incólume por los principios salvadores que entraña.

¿Y qué en la capital de la República no se solemnizará ese dia?

JUICIO.

El lunes tendrá lugar el intentado por responsabilidad, contra el juez 5º --Los abogados que lo defienden son ilustraciones del foro mexicano y creemos y esperamos en la absolucion del presunto acusado.

TRES HORAS.

Y muy largas, ha durado la discusion en la sesion de ayer, tenida en el Congreso el miércoles próximo pasado.

Eso sí, se trataba de una cosa interesantísima.

Saber si unas proposiciones de la comision inspectora de hacienda, eran ley orgánica, ó decreto, ó acuerdo económico.

Hablaron:

Cendejas, cuatro ó cinco veces.

Mata, tres ó cuatro.

Avila.

Montes.

Acebedo, etc. etc.

Y todavía está pendiente, por discutirse cuando la comision vuelva á la carga, pues por ahora ha retirado sus proposiciones famosas.

CORRESPONDENCIA

INTERCEPTADA

Como pieza digna de tomarse por parodia de un artículo de Figaro, damos á nuestros lectores la siguiente carta que un diputado dirige á su cara esposa.

.....

México... etc., etc.

Queridísima esposa.

Debes estar confundida y atormentada al ver que no recibes carta mia, pero es el caso que en esta maldita Babilonia apenas queda tiempo para rasarse.

Figúrate tú que un diputado es un personaje de mucha importancia; pero mucha, tanta como ni tú ni yo nos lo habiamos figurado allí cuando haciamos castillos en el aire soñando en la futura diputacion, con que pensaban honrarme mis comitentes.

Pero esa importancia es mi cruz, mi corona, mi martirio.

Héme aquí obligado á ocupar todo el dia en tiempo en negocios ajenos.

Porque, como soy personaje importante, me encarga una viuda de hermosos ojos, que la rehabilite en el gobierno para el cobro de su pension.

Y como disque tengo tanta influencia, y puedo penetrar al monte Sinai de los ministerios, tengo que andar detras de los acuerdos y expedientes de mis amigos, so pena de perder mi popularidad.

Oreerás que hasta una chichigua, y por cierto de no malos bigotes, me ha visto diciéndome que vá á destotar al chico que hoy tiene, que le proporciona otro?

Y no te enceses esposa mia, ni lo tomes á mala parte, que ni la viuda, ni la doncella de oria, como les dicen en España, pueden impresionar mi corazon parlamentario.

En todo ese trabajo se pasan las primeras horas del dia.

De suerte que á las doce ya me tienes engullendo gato ó mula ó cualquiera cosa peor, guisada á la francesa, en alguna fonda.

Y ¡záz! á la Cámara que dá la una.

Allí si truena en toda mi omnipotencia, y allí si que soy una entidad.

No creas, ya he pedido una votacion nominal, y he reclamado un trámite.

En la sesion se pasa todo el dia, porque todo lo estamos reformando y poniéndolo como nuevo.

No, no te vengas como me decias en tu última porque aquí estarás tan privada de mí como lo estás hoy.

Y sobre todo ¡hija mia, que gastar!

El bote de pomada que allá te costaba 50 centavos vale aquí 150.

Las casas, por las nubes.

El teatro, dos pesos como si fuéramos á oír á la Sontag y á Salvi.

La ropa es un absurdo: figurate que parece que el comercio se ha propuesto sacar del consumidor las contribuciones y pérdidas habidas durante el sitio.

Conque no te vengas; limitate á escribirme seguido, dándome razon de lo que te pase, y de si te visita aun el señor de marras; no creas que el barftono que hay aquí, sino el aquel á quien yo ponía tan mal gesto cuando me alababa al emperador difunto; no lo trates pues es traidor, y aquí estamos arreglando amnistiarlos ó ahorcarlos.

Se va el correo. Adios, etc.

ARMAS PROHIBIDAS.

Magnífico proyecto.

Con él, solo podrán usar armas en lo susceivo;

San Baltasar, us famosa lanza.

Don Siplicio Bobadilla, el de la "Pata de Cabra" su espada mágica.

Y el ejecutivo las facultades extraordinarias, cuando se las den.

¡Vamos Señores diputados! nada de prohibiciones ni tontoras.

No haya ley de imprenta.

No haya ley sobre portacion de armas.

Solo una debe prohibirse.....la lengua del redactor de la Orquesta, y tal vez su...estómago porque engulle como un bon.